

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00709-00 (Ejecutivo)

De acuerdo a lo comunicado por la EPS FAMISANAR, se requiere a la parte demandante para que imponga orden de apremio al ejecutado Henry Alexander Pérez Ruiz en la dirección CARRERA 05 No. 28 – 33 BARRIO INSTITUTO de PUERTO BOYACA - BOYACA, conforme lo previsto en los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFIQUESE



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **207699ea1c3da0772310e9e4c89238c7cb648a28112f8570e944dea85a88b759**

Documento generado en 28/01/2023 01:20:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>